



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 02
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a cuatro días del mes de Enero del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:00 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02/2017, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso, la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras y el Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública Don Carlos Vélez.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 02 del día jueves 04 de Enero del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA.**
- 2. APROBACIÓN ACTA N° 39.**
- 3. EXPOSICIÓN PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL**
- 4. VARIOS.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sr. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, da lectura a la correspondencia recibida.

INVITACIÓN

El Ballet Folclórico "TELARES DE DOÑIHUE" tiene el agrado de invitar a usted a su Gala de Finalización de Temporada 2017, a realizarse el día viernes 05 de Enero del presente año, a las 21:00 horas en el Gimnasio Municipal de Doñihue.

Agradecemos de ante mano su atención y esperamos contar con su asistencia, que dará realce a este evento.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que es a \$1.000 la entrada por si acaso.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que si había letreros, así que Sr. Alcalde les paga a todos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al segundo punto, aprobación acta n° 39. El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita aprobación del acta ordinaria número 39 del 2017, solicita aprobación del acta ordinaria número 39 del 2017, solicita aprobación del acta ordinaria número 39 del 2017 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 39 del 2017 de fecha 12 de Diciembre de 2017.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al tercer punto, exposición plan de seguridad pública comunal. Comenta que invito al Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública Don Carlos Vélez para que viniera a exponer del Plan Comunal de Seguridad Pública, es la tercera revisión de esta propuesta, ustedes tienen copia de esto, se les entrego, lo leyeron.

El Sr. Concejál Don Fernando Zamorano, responde que no.

El Sr. Concejál Don Humberto Díaz, acota que yo lo leí porque me lleo antes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cede la palabra al Sr. Encargado Comunal de Seguridad Publica.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, saluda al Sr. Alcalde y su Honorable Concejo Municipal, comenta que está funcionando el Consejo Comunal de Seguridad Pública, tenemos un representante aquí de ese Consejo

que son el Sr. Concejal Don Humberto Díaz y el Sr. Concejal Nelson San Martín, quien ha estado participando de las reuniones y me imagino que le han estado adelantando y contando algo de lo que ahí hemos estado trabajando. La idea es poder hacer un Plan Comunal de Seguridad Pública modesto, ósea no es un plan como otras comunas, porque hay Comunas que realmente que tienen, yo me di el trabajo de revisar otros planes y evidentemente en otros lugares hay unos recursos financieros que acá yo entiendo no tenemos, por tanto no está ahí enfocado el valor del plan. El valor de nuestro plan está enfocado en nuestros vecinos, en el hecho que los vecinos se conocen y tienen la disposición de ayudarse y eso lo hemos visto con el Sr. Concejal Don Nelson San Martín y también con el Sr. Concejal Don Humberto Díaz y algunos otros Concejales en otras reuniones. Hemos estado en distintos lugares y la gente realmente tiene esa disposición de cuidarse, aprender a cuidarse, el autocuidado como se llama y cuidar a su vecino o vecina, ese es como el tesoro nuestro y es la parte de que le da sustento a este plan. Esta echo en una metodología que es la que pide el Ministerio y ustedes saben que esto depende del Ministerio del Interior de la Sub-secretaría de Prevención del Delito y una metodología que se llama marco lógico, por eso al leerlo pareciera un poco fume o latoso, repetido en muchas partes pero esa es la metodología del marco lógico y en esa hay que hacerla. Hace muy poquito el Ministerio cambio la forma de hacerles llegar la información, nosotros teníamos instrucción por la misma Sub-secretaría cada vez que hacíamos una reunión del Consejo, las personas del Consejo esperaban un poquito y yo redactaba un acta muy sucinta, volvía a la reunión y la firmaban y esa acta firmada tenía que enviarse mensualmente al Ministerio. Ahora cambiaron, ayer tuve la primera capacitación, que es una capacitación online que llaman ahora, yo me había imaginado que iba hacer algo presencial, pero no me llamaron y tienen un sistema muy especial que yo desconozco pero permite que las personas que nos están capacitando tengan acceso a los computadores de uno, ósea era inmediato, en un momento escribí una palabra mal y me dijeron le falta una letra y estaban viendo lo que uno hacía, que es una buena manera de capacitarlos y me imagino que debe ser más barato también a que uno tenga que ir a un lugar y lo capaciten así. Para mí no es tan fácil eso porque no tengo tanta practica pero eso hay que aprenderlo y ya tuve la primera etapa, en esa primera etapa ingresamos a este nuevo sistema que se llama SIRE, que es el sistema de información de los Consejos Comunales e ingresamos el acta de constitución, si ustedes recuerdan y me imagino que todos estuvieron presentes el Consejo se constituyó el 24 de marzo del año pasado, entonces esa acta esta por lo menos ingresada en el nuevo sistema y vamos a tener que

ingresarlas todas porque se supone que este es el sistema que manda. Ojalá que con el cambio de gobierno no se les ocurra cambiarlo otra vez, porque sería como tercera vez que lo cambian, pero son cosas que piden y como legalmente esto depende de ahí hay que hacerlo, entiendo que más adelante vamos a tener que ingresar en ese formato también ese plan, reitero no creo que la idea sea que yo me ponga a leer todo esto, al contrario pedí que se los entregaran y bueno en este momento los miembros del Consejo se han dado el tiempo para volver a leerlo y volver a revisarlo, y hacernos llegar cualquier sugerencia durante el mes de enero y yo quisiera invitarlos a ustedes a lo mismo que lo pudieran leer con tranquilidad y con calma. Por favor y con toda confianza escribir en el formato que ustedes quieran y hacerme llegar modificaciones, sugerencias, correcciones, porque por supuesto uno se puede equivocar de repente. Así que en ese sentido yo les preguntaría si les parece que lo vean y me hagan llegar cualquier sugerencia de cambio, modificación o mejora.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que yo creo Sr. Alcalde que, bueno que por varios temas de trabajo tuve que participar en dos reuniones que se hicieron pero más allá de la fortaleza que comenta el Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, la fortaleza que tiene este plan es que tiene un carácter preventivo. Trabaja muy bien los aspectos que tienen que ver con la Educación, Salud y también con el Municipio, la PDI, Carabineros, todo ese organigrama se triangula bastante bien por lo menos en lo que presenta la matriz de este plan. Ahora lo que uno lamenta es lo que decía el Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública al principio que esto no tenga un financiamiento del gobierno digamos, yo les comentaba antes de comenzar el Concejo que hubiese sido lo que da un 2%, unos \$8.000.000 para ver intervenido de alguna manera, esto con una propuesta más ambiciosa. Porque efectivamente si nosotros dijéramos le falta al plan un vehículo de seguridad ciudadana, pero cuánto cuesta un vehículo de seguridad ciudadana; a lo mejor comprarlo no es tanto pero implementarlo y el vehículo de seguridad ciudadana no tiene la idea de que nosotros lo echemos andar, que hagamos el lanzamiento y el cuento, y que después no funcione. Tendríamos que tener uno en Doñihue y otro en Lo Miranda y lo hemos conversado más de una vez entonces no hay ese financiamiento, por lo tanto lo que dice el Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública apunta a eso. Si los Concejales revisan el plan, está muy bien articulado en términos de lo que es la prevención en los colegios, en lo que es Salud, en todo esos temas. Ahora tiene que ver los medios de verificación, tiene las metas, me llama la atención que hay una meta con un 30% pero son detalles que

hay que ir viendo y propone el trabajo con las juntas de vecinos también. Lo que yo no tuve la oportunidad de preguntar y no sé si se hizo Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, es ver el financiamiento de las organizaciones privadas, como por ejemplo Agrosuper y lo planteo por qué, porque los trabajadores de Agrosuper Faenadora, salen muy tarde o entran tarde a su trabajo y por lo tanto tienen un peligro que significa un robo. Yo creo que también de alguna manera involucrarse en este plan, porque este plan es para que en definitiva la comunidad lo conozca, luego lo apliquemos y se llegue a algo positivo. Yo vuelvo a insistir que está bastante bien hecho y a mí me consta que con participación de todos los organismos, aquí hubo gente de la PDI, SENAME; Carabineros, unos venían en su momento dado, a la otra reunión venía otro representante, todos de alguna u otra manera entregarían un ejemplo y entregaban ideas. Pero vuelvo a insistir que sin financiamiento es muy complejo hacer algo que efectivamente tenga, porque esto formativo se ve cuando la persona se involucra en esto, pero si no participa en las reuniones, a pesar de que son muy entretenidas las reuniones de juntas de vecinos con este tema, pero sino participa piensa que no se ha hecho nada, que no existe esto y obviamente hay un tema que tiene que ver cuando se apruebe la ejecución y aplicación y yo creo que ahí se va a ir haciendo cada vez más masivo. Insisto el énfasis de este plan está en lo preventivo y eso tiene un valor pero a años y eso creo que es lo positivo de este plan.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que Sr. Concejal Don Humberto Díaz, yo realmente le agradezco mucho sus palabras y les quería compartir que hoy día to acabo de contestar la encuesta de evaluación que está haciendo el Ministerio del Interior a toso esto y la última pregunta decía, hay algún tema que usted considera que no se haya tratado y yo señale el tema del financiamiento y plantee que no se ha preguntado porque el gobierno destina tan pocos recursos a este tema que es tan importante y que tiene tanta demanda ciudadana.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que es a nivel nacional.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que es a nivel nacional y de hecho el presupuesto gubernamental del próximo año en esta área tiene menos que el que tuvo en el 2017, por lo tanto las posibilidades reales de acceder como dice usted (refiriéndose al Sr. Concejal Don Humberto Díaz), vamos hacerlo, igual vamos a presentar los proyectos pero de acceder a proyectos cuando el dinero es muy poco se hace cada vez más difícil, lo que

usted (refiriéndose al Sr. Concejal Don Humberto Díaz) decía, una camioneta, por supuesto a la gente le haría gracias ver una camioneta que dijera seguridad pública o seguridad ciudadana de Doñihue y Lo Miranda, pero es la camioneta, es el combustible, es el personal que tiene que andar arriba de la camioneta y una camioneta de ese tipo tiene que funcionar las 24 horas, por lo tanto estamos pensando en una cantidad de gente que no es menor y yo me atrevería a pensar que el Municipio de Doñihue no está en condiciones en este momento de hacer un gasto de ese tipo. Además el Sr. Alcalde nos instruyó desde el principio que el plan tenía que ser un plan acotado, tenía que ser un plan realista.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que es aterrizado.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que claro, aterrizado que tuviera esta proyección desde los niños, las escuelas, los lugares de Salud como para ir plantando o sembrando y tener en un futuro más adelante una mejor respuesta, porque el Sr. Alcalde ha dicho varias veces que muchas de las cosas que estamos sufriendo ahora es porque por falta de cosas que se dejaron de hacer anteriormente. La idea es empezar hacer ahora para que el día de mañana podamos decir si cumplimos con esas cosas y estamos viendo los resultados.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, acota que continuando con las palabras del Sr. Concejal Don Humberto Díaz y viendo la exposición del Encargado Comunal de Seguridad Pública, hace una semana atrás, pongámosle dos expuso Carabineros de Chile, la Sub-comisaria de Doñihue con el Teniente Serón San Martín, dando la cuenta pública de Carabineros y la sorpresa que nos llevamos con el Sr. Alcalde es que habían solamente dos juntas de vecinos y se invitó a todas las juntas de vecinos y justamente la junta de vecinos de California que tiene un tremendo letrero No a la Delincuencia no vino nadie, ósea de que estamos hablando, si yo quiero seguridad y estaba un Sr. Comandante de Rancagua para exponerle el tema de la seguridad ciudadana del sector de ellos que se va visto involucrada en hechos delictuales y no había nadie, entonces yo creo que la caridad parte por casa, cuando la gente sabe dónde le aprieta el zapato, tiene que reclamar, pero reclamar donde corresponde. Aquí mismo tenían la oportunidad de haber hecho una buena exposición de la seguridad pública tanto delitos contra la personas como de la propiedad, pero no vinieron y quedamos todos para adentro.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que estoy de acuerdo con lo que dice el Sr. Concejala Don Nelson San Martin con respecto a que hubo un gran interés de las juntas de vecinos cuando asistíamos a las reuniones de seguridad pública en asistir a la cuenta pública de Carabineros pero al parecer no fue tan así en lo concreto, pero la verdad es que yo tampoco me entere de la cuenta pública de carabineros, no me llego nada.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, acota que sí, a mí me llego y no podía ir.

El Sr. Concejala Don Fernando Zamorano, comenta que si asistió.

El Sr. Concejala Don Nelson San Martin, acota que fue aquí en el salón y después había que ir a una licenciatura.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que pero si es así, le encuentro toda la razón Sr. Concejala Don Nelson San Martin, que nosotros estuvimos no solo en una reunión de seguridad ciudadana sino que alrededor de 15 tal vez a las que yo personalmente fui, y todas las juntas de vecinos manifestaban el interés de participar en esa cuenta pública y que no fue así. Por eso una consulta Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública con respecto al plan comunal que aparece acá, por ejemplo acá en el propósito, un ejemplo dice los habitantes de Doñihue mejoran su convivencia y la prevención de la delincuencia, en el objetivo cierto.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que en el propósito.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que claro como propósito y dice mecanismos de control y formas de avances de cada componente, supuesto: los habitantes de Doñihue están dispuestos a participar en actividades comunitarias para prevenir la delincuencia.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que claro.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que concretamente existen algunas actividades que son con nombre y apellido por decirlo así, ósea se van a ejecutar algunas actividades.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, responde que nosotros tenemos dos tipos de actividades, las que solicitan directamente los vecinos ya sea por la directiva propiamente tal de la junta de vecinos o vecinos de un sector que la soliciten de forma personal y nosotros hacemos la vuelta en ese caso de contactar a la directiva.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que ósea las inquietudes van a venir desde las juntas de vecinos en cuanto a actividades.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, responde que esa es una parte y la otra es cuando nosotros invitamos y queremos dar a conocer un tema. En relación a esto, a este plan nuevo que se relaciona con la recuperación del río, en esos casos somos nosotros, el Municipio el que invita y el Municipio les señala que esto es lo que estamos trabajando y hace que los vecinos se apropien y empoderen con las ideas, en esto es la misma idea, ya sea a petición o lo que hacemos nosotros.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que perfecto, muchas gracias.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, esto yo lo veo como un proyecto cierto, donde nosotros podemos proponer, porque faltan lugares, actividades más concretas, la idea precisa.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, responde que lo que usted quiera aportar, bienvenido.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que para fomentar que la gente se entusiasme porque efectivamente lo que dice el Sr. Concejal Don Nelson San Martín, porque hace un tiempo cuando yo venía desde Rancagua tenían una parafernalia que de Doñihue para acá vivimos puros delincuentes y debieron haber sido los primeros en haber estado en la cuenta pública y eso dice que esas cosas no están siendo serias, entonces por eso hay que hacer una propuesta y proyecto serio, para fomentar que ellos vengan y se interesen. No solo que sean palabras para que digan que toda la Comuna está mal sino que hay puntos sumamente importantes aquí y quiero hacer algunas, no correcciones en ningún caso sino que aportar.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, menciona que sugerencias.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que yo se lo agradezco mucho, esto se construyó así cada una de las instituciones lo fue planteando y lo otro lo sacamos de las mismas reuniones y lo que decían las personas e hicimos la jornada para construir el plan en base a todo ese material lo hicimos. Después que esto ya estaba más construido Carabineros nos hizo su planteamiento que es la parte más técnica y la PDI nos hizo su otro planteamiento, la Fiscalía nos aportó también de todos esos aspectos a este plan.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que sí, pregunta que cuando dice en algunas actividades con SENDA, SENAME, ellos vinieron acá.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, responde que ellos participan una vez al mes.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si ellos participan.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, responde que sí, la parte de SENDA la hizo llegar completa por escrito, yo lo único que tuve que hacer como lo piden en la metodología del marco lógico fue adecuarla, pero son adecuaciones, pero el lenguaje es el lenguaje de ellos, la oferta es la oferta de ellos, el compromiso el compromiso de ellos. De hecho le cuento, que las jornadas que ha habido cada institución tiene su stand y en lo que hemos ido haciendo con el DAEM cuando se hacen estas jornadas de prevención, recreación, deportivas recreativas preventivas, van los funcionarios de SENAME, SENDA, PDI y de la Fiscalía, entonces yo no tengo más que agradecerles.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que faltan los vecinos en realidad.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta lamentablemente en la parte de vecinos son los que han sido menos, pero por ejemplo con los colegios el público esta cautivo entonces ahí los pillamos a todos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que están buenas las actividades igual.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, acota que quería ampliar el horizonte de esto y se hicieron dos exposiciones pero preciosas, una en el Liceo Claudio Arrau y en el Colegio La Isla, los stand florecían y los niños incentivados con Carabineros, con la PDI, con Gendarmería y se hizo bien. Incluso Carabineros dio a conocer lo expuesto en las reuniones y expuso Carabineros en el Consejo y la PDI también, expuso también la Fiscal Nacional y han ido haciendo exposiciones al Consejo cada entidad que venía de parte del gobierno, SENDA, Gobernación, es un proyecto muy bueno pero lamentablemente no viene financiado.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que lo que pasa es que también hay que entender que este es un plan que tiene iniciativas generales, por qué, porque yo entiendo que es un plan a lo menos a los cuatro años que nos corresponde a nosotros como autoridades tener trabajo, entonces podemos colocar algo por decir vamos hacer una charla del SENAME en el liceo, pero a lo mejor esa charla del SENAME en el liceo la vamos a poder hacer en el año 2018, pero en el año 2019 a lo mejor no se va hacer en el liceo sino que en otra entidad. Entonces lo que hay que colocar charlas de SENAME y eso en general. Porque no se puede especificar al detalle, porque de hecho estos organismos, SENAME, SENDA tienen cronograma de actividades, entonces tenemos que ir cuadrando de acuerdo a la idea que hay proyectada este tipo de actividades.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que perdón en la carta Gantt en las dos últimas páginas aparece y es considerando dentro del transcurso del año, porque está pensado 2018, 2019, 2020, 2021, entonces la idea es que las actividades que están ahí marcadas dentro de ese semestre tendrían que estar logradas y por supuesto como todo plan se va ajustando en la realidad y se va evaluando. Además el mismo Consejo participa mucho en eso.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, comenta que a veces aquí esta Gendarmería y tienen que dividirse ellos también para cumplir bien.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que un poco estar de acuerdo con lo que dice el Sr. Concejal Humberto Díaz con respecto a referirnos a acciones más concretas, lo que usted dice charlas de SENDA, nosotros no sabemos en qué lugar y en qué horario pero que se va hacer y lo otro que quería comentar es el tema de las denuncias, porque como hemos estado en tantas reuniones se

ha hecho reiterativo el tema que Carabineros se ha pronunciado en todas, por ejemplo California que no deja de ser un sector que yo vivo y ha hecho mucho hincapié con el tema de la seguridad pública, sin embargo la última reunión de seguridad ciudadana que se hizo allá, no habían denuncias a Carabineros, entonces es un tema importante que es parte de todas las comunidades y Carabineros ya explico el programa que ellos tienen para poder hacer más efectivo un plan más completo, de que se paseen, que hagan más difusiones, etcétera, pero si no existen las denuncias no vamos a llegar a ningún lado. Ósea que a la comunidad le quede como claro eso, porque al final quienes salimos responsables de eso somos nosotros y la comunidad yo he visto que los Concejales y el Sr. Alcalde son los que no han hecho nada por seguridad pública.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que yo no tengo la misma percepción.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que yo digo lo que dice la ciudadanía.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que por eso me refiero a que lamentablemente falta el cambio cultural de cómo se veía la denuncia anteriormente, ósea muchas personas que todavía tienen la experiencia que la denuncia "no servía para nada", era una pérdida de tiempo, era una molestia, entonces cambiar esa conceptualización y poder compartir con los vecinos y las denuncias tienen los dos aspectos que tiene que ver con la posibilidad de recuperar o resarcirse de los delitos, pero tiene este componente nuevo que es de la Justicia nueva que es el que permite la estadística y eso Carabineros, nosotros y la PDI, todos los que hemos estado participando estamos en una labor que hoy día como de predicar al respecto. Yo creo que se requiere un tiempo un poquito más largo para que la gente haga efectivamente el cambio de que la denuncia no servía a que la denuncia si sirve y sirve para tener mejor dotación, más presencia policial, entonces cuando la gente logre ese clic ahí vamos a tener un cambio y no se ha logrado todavía.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que así sea.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, acota que yo quería agradecer al Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, porque entiendo que antes no teníamos Encargado Comunal de Seguridad y yo creo que él ha tenido un súper

manejo con la experiencia que tiene cuando uno va hablar con él y nos recibe bien, creo que todos hemos tenido esa experiencia, a los compañeros Sres. Concejales Don Nelson San Martín y Don Humberto Díaz que han estado trabajando bastante en esto y yo entiendo que al compañero Concejal Don Nelson San Martín le apasiona más el tema de la seguridad y seguir avanzando en ese tema. Lógico que todos podamos tomar nuestras ideas particulares, de fortalecer a las juntas de vecinos, contribuir a la comuna con diferentes iniciativas que a uno le gustan y eso Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública y muchas gracias por su trabajo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que quiero también reconocer la labor del Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública y agradecer también la participación de los Concejales que se hicieron cargo de este tema. Principalmente el Sr. Concejal Don Nelson San Martín que ha asistido a todas las reuniones y yo sé que el Sr. Concejal Don Humberto Díaz por razones de trabajo no se ha presentado algunas y sin duda ha sido importante su participación. La participación de Gendarmería, Fiscalía, PDI, nuestros Adultos Mayores, Bomberos. Ha sido interesante este ejercicio como Consejo de Seguridad Pública para la Comuna y yo creo que también pasa por un tema cultural como decía el Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, ósea tiene que haber un cambio cultural en el sentido que las personas piensen que la seguridad está en manos de Carabineros o la PDI y la seguridad parte por casa, con sus nietos, sobrinos, etcétera. Parte también con la forma con la que nos relacionamos con la comunidad y fortalecemos las relaciones, con las juntas de vecinos también. La Seguridad es un tema permanente y así debiéramos entenderlo y así en la manera que se vaya dando este cambio cultural en la Seguridad Pública no van a pasar situaciones como las que pasan en California donde una alarma y hay personas que no las quiero catalogar con un adjetivo y ante ese tipo de alarmas que presentan una situación excepcional el tema de la delincuencia en California, siendo que yo vivo en California y los robos han sido los mismos que se producían muchos años atrás que se ha vivido ahí, por lo tanto le han puesto metas que debieran haberse trabajado directamente y yo creo que eso ha creado una alarma pública no solamente ahí sino que en toda la Comuna, en donde las personas perdían los estribos respecto al tema de la delincuencia.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que es como una sicosis colectiva.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que una sicosis, una cuestión que se descontrola y que tiene que ver con la forma como una o dos personas ven la delincuencia o ven como se creen los guardianes de este tema. Entonces yo creo que este plan de Seguridad Pública tiene algún énfasis en los siete ejes que se trabajaron y entiendo que están bien manifestados estos. Entendemos que cada uno de nosotros tiene que participar y aportar a esto y nosotros como Concejo Municipal debemos empezar a tomar algunas determinaciones de algunas nuestras que efectivamente nos debemos a la labor. Yo creo que nos debemos sentarnos ya a conversar algunos temas, yo no estoy muy claro que estos dos próximos años no vamos a poder acceder algún tipo de financiamiento y yo creo que si vamos a poder acceder a ese tipo de financiamiento pero tenemos que plantear de tal manera el énfasis en aquellas iniciativas que primero sean iniciativas que perduren y sostenibles en el tiempo y que nosotros podamos mantener el tema de los vehículos de seguridad pública que es una buena señal. Son señales potente que se le dan a la población y ver la forma que nosotros podemos lograr esto es, hay que estudiarlo y no podemos decir que eso no va a ser, obviamente se va a tener que reestudiar algunas partidas del presupuesto municipal y no obviamente de este año 2018, porque tiene complicaciones respecto al 2017 pero si 2019 o 2020 ya meternos con una iniciativa y avanzar en el tema de cambio de luminarias también. Eso yo creo que va a ser un tema y quiero que lo tratemos dentro de la primera semana de febrero y definitivamente tomar una determinación por sí o por no respecto a las propuesta. Yo quiero que citemos a la empresa Consultora que nos esta asesorándonos en eso para que venga a exponer también acá y que efectivamente ya tomemos determinaciones. Porque entiendo que una de las aristas que no se había conseguido para tomar esta determinación de cambiar las todas las luminarias y en algún momento también empezamos a sacar algunas cuentas y nos vamos a demorar unos tres o cuatro años en esto y considero que en términos de seguridad no es una buena señal. Vamos a poder postular algunos proyectos del 2% de Seguridad Pública y si de aquí a los próximos meses tomamos la determinación de cambiar todas las luminarias de la Comuna, cambiamos indudablemente el tema de la percepción de la Seguridad en todos los rincones de nuestra Comuna y si eso hay otros recursos más que trabajemos con algunas comunidades y postulamos a proyectos de alarmas comunitarias u otro tipo de implementación en términos que mejoremos la percepción de la seguridad y tenemos que conversarlo en este Concejo o nos vamos por los dos o tres años que nos vamos a demorar en cambiar las luminarias y destinar todos los recursos del 2%, los proyectos FRIL, etcétera

hacia el recambio de luminarias con la consiguiente demora o tomamos otro determinación bien fundado y basado, y una determinación que yo considero que tiene que ser unánime y si no es unánime yo no estoy dispuesto a que después en tres o cuatro años más esa discusión también nos genere una discusión y esa determinación la debemos tomar hoy día. Hoy día tenemos la situación por ende hoy día debemos solucionarlo, en tres años más probablemente será otro escenario y no puedes medirlo con lo que se está haciendo hoy día en donde es cuando tenemos la dificultad y eso nosotros debemos conversarlo y si es no decir por qué.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que no por esto tiene razón.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que es ahí donde se tiene que tener una base como Concejo Municipal para echar para adelante este plan y lo otro hacer iniciativas que las gente no va a percibir tan potentemente y si nosotros hacemos cambios potentes como el cambio de luminarias, alarmas comunitarias, no me gustan tanto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que es la percepción.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que es la percepción, tener encargados de seguridad pública en cada sector, cosas que nosotros podamos hacerlas, y esa fue una de las razones que más argumente para que este plan sea lo más aterrizado posible y no soñemos con los drones que tiene Las Condes, que valen \$200.000.000 o \$400.000.000 y que no pueden generar alguna reacción o un impacto pero a la larga uno sabe que no son tan necesario y no cumplen con lo que nosotros estamos buscando en estos momentos y además no tenemos los recursos. No tenemos \$300.000.000 o \$400.000.000 como para comprar tres, cuatro o cinco drones y estar permanentemente vigilando la Comuna pero si por lo menos tenemos otras fortalezas que podemos ir trabajando, entonces vamos a ver como tomamos decisiones ya como para echar andar el proyecto y postular y dar señales claras de que estamos preocupados de la seguridad pública e impartir también todo lo que significa el tema cultural a las juntas de vecinos y su participación en esto. Es un tema que nosotros trabajando permanentemente, ahora lo están comunicando en la radio y también está asistiendo a todas aquellas situaciones donde Carabineros tiene que actuar y notificar del delito que se cometió y Carabineros está disponible para que todos las denuncias queden bien hechas.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, comenta que Sr. Alcalde yo quiero dar un testimonio de la parte cultural como decía el Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública que la gente tiene temor. En California a la familia Camus les robaron y voy a ver la casa de Camus ahora, parece una fortaleza. O sea si yo no me preocupo de mi propiedad, estoy entregando mi propiedad a la delincuencia, ese es el testimonio para que vean ustedes (refiriéndose a los Sres. Concejales) la seguridad que tienen ahora para los Adultos Mayores que viven ahí. Yo también tengo que cuidar mi vivienda y la separe en tres sectores mi casa, el jardín y donde está el perro pero la seguridad es mía y todo separadito por reja, porque no quiero que me roben y van a decir le robaron al Sr. Concejal Nelson San Martín y como no le van a robar a uno, es lógico porque la gente siempre hace esos comentarios. Segundo, yo en vez de un vehículo de seguridad ciudadana podría cámaras en los ingresos de Lo Miranda y Doñihue, cámaras de seguridad que eso si se puede postular y es lo más rápido.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que absolutamente, pero por eso debemos optar.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que yo concuerdo absolutamente con usted por el cambio de luminarias en la Comuna, porque hay artos sectores y central que igual no hay iluminación y yo una vez venia de Rancagua y hay varios metros sin luminaria, entonces si se cambian es algo positivo. A lo mejor se va a gastar más o menos, da igual el tema es que la gente se sienta segura, vale más que la plata que se va a gastar.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que la cuestión con ese cambio de luminaria podemos llegar algunos sectores que no hay luminaria, hay muchos callejones en Lo Miranda y en Doñihue también donde no los hay y a lo mejor podemos en esta conversación que vamos a tener con la empresa llegar a consensuar todo ese tema.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que pero eso lo podemos trabajar de forma directa con los TDR y exponer todas aquellas exigencias que nosotros queremos también para que efectivamente esto se cambie y se pongan en otros sectores, y tener una mejor iluminación. Es un tema abierto, pero si necesitamos que estén todas las cartas sobre la mesa para tomar una decisión y también hagamos las metas de este plan de seguridad pública realidad. Algunas acciones que nosotros podamos hacer que son muy pequeñas y eso es lo

que nosotros podemos diferenciar con llevar a cabo acciones que tengan impacto y eso lo debemos conversar.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que muy cortito, solo para esa conversación que ustedes van a tener yo creo que es muy bueno tener siempre presente que cuando uno diseña una situación, si la diseña de un punto de vista que lo pudiéramos considerar gasto, muy compleja porque cuesta gastar y siempre se tiene poco dinero para gastar. Pero si uno cuando la diseña la ve del punto de vista de la inversión y la recuperación posible es distinta. Yo por ejemplo estaba pensando una camioneta de seguridad que lleva esas dos personas arriba y esas dos personas arriba son dos inspectores municipales que pueden producir una cantidad y por favor no se me entienda mal, nadie le pasa un parte a alguien que esté haciendo algo bueno, cuando se le pasa un parte es porque la persona esta infringiendo la Ley, por ejemplo si los inspectores están a cargo de esto en su recorrido de la Comuna van controlando estas situaciones significa un aumento del ingreso y como decimos en Chile "vamos matando dos pájaros de un tiro". Las cámaras también pueden tener esa idea y uno también puede tener cámaras para ver la situación pero también para controlar toda esta gente que maneja de forma inadecuada y se le puede pasar un parte y también son ingresos para el Municipio, por lo tanto es la mirada la que puede hacer la diferencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta si hay alguna duda Sres. Concejales.

El Sr. Concejel Don Nelson San Martin, comenta que no es porque este aquí el Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, pero trabajo muy bien estos meses que estuvimos y me sentí orgulloso de que representara al Municipio, un hombre eficiente, visto por todos los participantes y siempre conto con mi ayuda y lealtad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que absolutamente concuerdo con usted Sr. Concejel Don Nelson San Martin.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que yo quiero agradecerles y entiendo el caso del Sr. Concejel Don Humberto Díaz, porque a él le coincidía con sus labores profesionales, entonces que obviamente que si era a la misma hora era difícil, pero las veces que participo tuvo intervenciones muy buenas y también en terreno cuando eran las situaciones, las cosas que el

Sr. Concejal Don Humberto Díaz decía son bien aterrizadas y precisas, y a la gente la hacía tomar conciencia de lo que estaba diciendo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que no le diga tanto que después se me entusiasma y de aquí en tres años más.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que pero usted sabe que en la competencia está la entretención.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que exacto.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que en el caso del Sr. Concejal Don Nelson San Martín, lo que quiero destacar es que efectivamente fue a todas las sesiones y yo creo que eso es importante. Yo mismo no fui a todas, acuérdesse que se murió mi hermana cuando fue la primera, por lo tanto no pude estar presente, pero mi Concejal sí. Entonces da la continuidad y yo creo que eso es re importante porque son pocas las personas en este tipo de situaciones pueden ir a todas las sesiones, así que yo le agradezco mucho.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que quisiera volver un poquito atrás.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que a la aprobación del acta N° 39.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, responde que no tanto, comenta que con respecto a las denuncias y el por qué no se hacen las denuncias. Cuando no se denuncia se pasa a la famosa lista negra donde los delitos se cometen pero como no hay denuncias es como que no existieran, cuando uno va a Carabineros y va hacer una denuncia, Carabineros le dice sabe el nombre de la persona que le robo y ya es una situación que uno desiste de hacer la denuncia, por que como le va a dar el nombre, si no sabe.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que o si sabe no dice nada.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que entonces las denuncias generalmente no se hacen por eso, por ese motivo. Ahora si uno pudiese hablar o si alguien con más autoridad que uno hablara con Carabineros para que acoja la denuncia sin mayores datos, que sepan que si hubo un delito.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que en ese caso nosotros, yo creo que el Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública ha sido bastante útil en eso también y ha acompañado algunas denuncias y ha hecho que queda plasmado en el libro y eso es la diferencia entre aquí no pasa nada a que aquí si efectivamente está pasando una situación. Entonces el Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública ha acompañado algunas denuncias y ha intervenido para que Carabineros quede clarito que desde ahora en adelante las cosas han ido cambiando. Así la persona manifestó esa inquietud, yo sé que no se van a recuperar las especies pero con esa denuncia tenemos la posibilidad de tener mayor dotación de Carabineros, más vigilancia, más recursos también y en algún momento pueden decir para que quieran recursos ustedes y yo creo que esa es la manera. Les pido que mantengan el contacto con el Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública en el sentido que él también pueda aclarar algunas situaciones y pueda aclarar con Carabineros algunas situaciones para que quede plasmada esa denuncia.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que disculpe Sr. Alcalde pero también para conocimiento de los Sres. Concejales no solo ahí, sino que yo también voy a la Fiscalía, porque tenemos está muy buena relación con la Fiscal que viene a las sesiones del Consejo, entonces muchas denuncias se archivan, es distinto cuando uno conversa ella y le cuenta el contexto de la situación y ella sube y esa denuncia ya sabemos que va a tener un seguimiento, entonces eso también es parte de lo que hacemos Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que absolutamente.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, acota que yo sé que usted lo sabe pero para conocimiento de los Sres. Concejales.

El Sr. Concejel Don Nelson San Martín, comenta que en la última reunión de Consejo que tuvimos la Semana pasada, el Sr. Teniente de Carabineros no asistió puesto que está siendo trasladado a Quillota y llega un nuevo oficial a cargo de la Sub-comisaría.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, comenta que yo lo iba a conversar en varios pero como tiene que ver con el tema de Seguridad Ciudadana, lo planteo la otra vez, las ciclovías están sin limpiar y lamentablemente no han hecho limpieza, este es un tema de Vialidad y se ha dejado estar, porque siempre era bastante

riguroso, cada mes y medio generalmente estaban interviniendo ahí y transita mucha gente por la ciclo vía, obviamente en bicicleta y la gente esconde en estos lugares.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que oficiemos a Vialidad por favor de la limpieza, mañana o el lunes.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, acota que yo concuerdo con el Sr. Concejal Don Humberto Díaz, porque yo estuve fiscalizando con mi bicicleta hace dos días y en California la mora no deja pasar.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, menciona que hacia Cerrillos es más fuerte.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al último punto, varios.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, pregunta que si se puede retirar Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que por supuesto.

El Sr. Encargado Comunal de Seguridad Pública, comenta que muchas gracias Sres. Concejales un placer haber estado con ustedes y estoy a la disposición de cualquiera sugerencia o mejora y les recuerdo que enero seria el mes para el tema de la revisión del plan.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que súper bien.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martin, pregunta que quería presentarle a usted que podamos ver las reuniones del mes de febrero.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que si por supuesto, comenta que un calendario.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que cuando quiere venir.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que a lo mejor no quiere venir.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que usted diga, el jueves lo hacemos a las 18:00 horas, el viernes lo hacemos a las 14:00 horas y el lunes lo hacemos a las 18:00 horas y quedamos libres.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que ya febrero, tenemos el primer martes.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que el 6.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que el 6 de febrero, les parece.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que a las 18:00 horas.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, responde que sí.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, responde que sí.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que sí, comenta que el 8 puede ser a las 18:00 horas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que el 8 a las 18:00 horas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que y el viernes a las 12:00 horas.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, comenta que Sr. Concejal Don Humberto Díaz no puede ser 6,7 y 8, para hacerlo al tiro, martes, miércoles y jueves.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que 6, 7 y 8 y todos a las 18:00 horas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que el 6 vemos los horarios de los otros días.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que entonces seria 6, 7 y 8.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que yo no tengo problema en horario de verano, puedo venir en la mañana no hay ningún inconveniente.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que yo también.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, comenta que yo no sé si pueda en esas fechas, pero hagamos esa a esa hora.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que la del 6.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que martes 6, miércoles 7 y jueves 8.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que perfecto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que partimos el día martes 6 a esa hora.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pregunta que quieren hacer todo el año así, las tres juntas.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que en septiembre.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martin, comenta que conversando con el Sr. Encargado de Medio Ambiente me solicito si era posible que hiciéramos una reunión para aprobar la ordenanza de medio ambiente que está quedando muy atrasada y la presidenta la Sra. Concejala Doña Pabla Ponce pidiera una fecha para hacer reunión de Comisión de Medio Ambiente para ver si se aprueba o no.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que so seria en la primera reunión.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, responde que sí, comenta que en febrero yo no tengo problema, no sé si el Encargado de Medio Ambiente tenga problemas.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que mañana yo averiguo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que podría ser a las 17:00 horas.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pregunta que dice la Sra. Presidenta de la Comisión.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, responde que eso estábamos hablando.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que entonces ese día martes 6 a las 17:00 horas reunión de Comisión de Medio Ambiente para análisis de la ordenanza del medio ambiente y eso se aprobaría en el mismo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, responde que sí, debería ser aprobada.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, comenta que ha sido revisada por tercera vez.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que sería la tercera vez, si Alcalde el Sr. Encargado de Medio Ambiente me había enviado un WhatsApp hace unos días atrás y nosotros como tuvimos una reunión de Comisión se habían hecho unas sugerencias que él quedo de plasmarlas y enviarlas antes de la reunión.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que yo lo veo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que entonces se les va hacer entrega de la ordenanza con las modificaciones y sugerencias. El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que no hay ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día jueves 04 de Enero de 2017.

SESION ORDINARIA N° 02/2018.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA



[Handwritten signature]
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/fan